

ES COPIA



RINAR. DE TORRES  
Programa Leyes y Decretos  
Secretaría Gral. de la Gobernación

SERVICIO PENITENCIARIO  
DE LA PROVINCIA  
DE SALTA

1850

SALTA, 23 MAR 2006

DISPOSICIÓN Nº 175/06

DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO

VISTO y CONSIDERANDO, las necesidades de servicio existentes y en ejercicio de las facultades otorgadas por el artículo 70º de la Ley Orgánica Nº 5639/80 del Servicio Penitenciario;

Por ello,

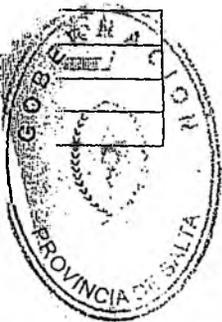
LA DIRECCION GENERAL DEL S.P.P.S

DISPONE :

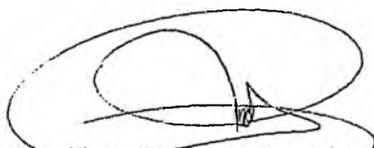
ARTICULO 1º.- Designar a partir del día de la fecha, a cargo de la Dirección de la Escuela de Cadetes del S.P.P.S., al Sub Alcaide **MARCOS ANTONIO LOYOLA** con todas las obligaciones y facultades inherentes al cargo; teniendo dependencia directa con la Dirección del Cuerpo Penitenciario.

ARTICULO 2º.- Por Dirección del Cuerpo Penitenciario se procederá con las remisiones de rigor.

ARTICULO 3º.- Comuníquese , notifíquese y archívese



  
EDUARDO J. FERNANDEZ  
Sub Secretario de Seguridad  
y Asuntos Penitenciarios  
SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN

  
Marcelino Cirio Esquivel  
SUB-PREFECTO  
DIRECTOR U C Nº 6 - S.P.P.S

ES COPIA  
  
ANTONIA ALANIS DE MALDONADO  
COORDINADORA DE ACTUACIONES  
MINISTERIO DE SEGURIDAD